

La Sociedad de la Información: reflexiones sobre Internet, Libertad y Derechos Humanos

Mónica Nieves ² Ariel Sabiguero ^{1,2}

¹Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República
J. Herrera y Reissig 565, Montevideo, Uruguay
asabigue@{fder.edu.uy,fing.edu.uy}

²Facultad de Derecho, Universidad de la República
18 de Julio 1824, Montevideo, Uruguay
monica.nieves@fder.edu.uy

9/9/2016

- 1 Sobre Internet
- 2 Derechos Humanos
- 3 Sociedad de la Información: Libertad y Neutralidad en la red
- 4 Resumen

Origen: proyecto de defensa de los EEUU

- Ejército norteamericano y algunas universidades
- El corazón de la red se diseña en EEUU y para EEUU
- Posteriormente se abre a empresas comerciales, como un proyecto discontinuado y sin gobierno (ICANN, ISOC, IEEE, etc.)
- Son las empresas telefónicas las que promueven la globalización de Internet durante los '90
- El siglo XXI debuta con una Internet global, en crecimiento y desarrollada por privados

Modelos de negocio y gobierno

- Internet crece sin control ni regulaciones
- Los acuerdo de peering hacen que el más grande gane más
- Contra las tendencias de la época, la gente prefiere servicios malos gratuitos que buenos y pagos
- El modelo comercial evoluciona de pago por acceso a publicidad dirigida en base a rastreo del uso
- Los gobiernos necesitan dar garantías a su población en este nuevo escenario
- Pseudo-equivalencia entre *Lex Mercatoria* y la *Lex Retialis*

Derechos y generaciones

- Los Derechos Humanos (DDHH) como tales surgen en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Desde ese entonces, nuevas conquistas sociales se convierten en DDHH
- En 1979 Karel Vasak propone su categorización en generaciones
 - Primera generación: libertad del individuo y asociación política
 - Segunda generación: igualdad (racial, género, trato ante Estados, oportunidades, vivienda, educación, etc.)
 - Tercera generación: alcance transnacional (derecho a la paz, calidad de vida, manipulación genética, etc.)
- El acceso a Internet surge como Derecho Humano ¿tercera, cuarta o quinta generación?



¿qué es Internet?

- Etimológicamente, una red que interconecta redes
- Más técnicamente, un conjunto de estándares que garantiza que cualquiera que los implemente, puede conectarse y comunicarse con cualquier otro
- Estándares gratuitos, definidos y difundidos por el IETF, de la Internet Society (fundada en 1992)

... en una URL

Público	Privado
http://	www.algunsitio.TLD

Libertad...

- Un mundo conectado digitalmente
 - El entramado social tradicional *transmutó* a la red de redes
 - Internet es un fenómeno *Interméstico*
 - Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2003-2005): con participación de Estados, actores privados y sociedad civil
 - Internet Rights & Principles Coalition: Carta de Derechos Humanos y Principios para Internet:
 - DDHH offline = DDHH online
 - Resolución No 68/167, AGNU: **El derecho a la privacidad en la era digital** (2013)

...y neutralidad

- ... un mundo conectado digitalmente
 - Internet Rights & Principles Coalition: Carta de Derechos Humanos y Principios para Internet: 2011: Acceso a Internet es un DD.HH. (dominado por privados)
 - Libertad de Expresión va de la mano del Derecho de Privacidad
- Neutralidad en la red
 - Poder de los proveedores de Internet
 - Principio de la neutralidad de la red: los proveedores de red no pueden discriminar tráfico, contenidos, sitios o aplicaciones
 - Libertad de expresión en Internet: ¿ausencia de censura SOLO del Estado?
 - los Estados deben garantizar la Infraestructura necesaria para ejercer el derecho de libre expresión?

Ámbitos a considerar

- Internet es financiado y operado por empresas privadas
- Los usuarios, personas, suscriben contratos con las empresas de Internet
- Por la importancia que tiene Internet en la sociedad, los Estados se ven en la necesidad de brindar marcos de razonable equivalencia a los derechos *off-line* y *on-line*
- Es difícil trazar una línea entre el ámbito público y privado, *interméstico*

- El impacto de Internet en los Estados + Empresas + Sociedad Civil está plena en ebullición
- Temas como derecho al olvido (*habeas data*), criptoanarquía, autodeterminación en línea, entre otros, requieren de construcción colectiva para su decantamiento y uso consciente por parte de sus actores
- Se hace necesario encontrar el punto de inflexión en que el derecho (público y privado, nacional e internacional) den paso a una *Lex Retialis* en asuntos de Internet

Marco de Investigación

El presente trabajo se enmarcó en el proyecto “*Aproximación a la Soberanía Electrónica/Informática Nacional*”, financiado por la convocatoria **IEC 2015** por parte de la **Unidad de Apoyo a la Investigación** de la Facultad de Derecho, UdelaR.

Miembros del equipo de investigación:

- Gonzalo Esnal
- Virginia Ibarra
- Matías Jackson
- Fabrizio Messano
- Mónica Nieves
- Ariel Sabiguero



Gracias por su tiempo

¿Preguntas?



La Sociedad de la Información: reflexiones sobre Internet, Libertad y Derechos Humanos

Mónica Nieves ² Ariel Sabiguero ^{1,2}

¹Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República
J. Herrera y Reissig 565, Montevideo, Uruguay
asabigue@{fder.edu.uy, fing.edu.uy}

²Facultad de Derecho, Universidad de la República
18 de Julio 1824, Montevideo, Uruguay
monica.nieves@fder.edu.uy

9/9/2016

